

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 46942**Nombre:** Expresión musical en pedagogía terapéutica**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 2,25**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	1	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2276 - Máster Universitario en Educación Especial	TIC, Psicomotricidad y Expresión Musical y Plástica en Pedagogía Terapéutica	OPTATIVA

COORDINACIÓN

ANGULO ALEMAN TANYA

RESUMEN

Esta asignatura abordará conceptos, procedimientos y prácticas relacionados con la Educación Musical que son de aplicación tanto en Pedagogía Terapéutica como en educación inclusiva. También, se abordarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género y se favorecerá el conocimiento de la *Ley Orgánica 10/2022* la cual tiene como objetivo la garantía integral de la libertad sexual y la protección contra las violencias sexuales y de género. Igualmente, se integrarán prácticas de actuación docente para la sensibilización, prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

La percepción y la producción musical son funciones que dependen de la red neural corticosubcortical en los hemisferios cerebrales y en el cerebelo. La neurología ha demostrado activar las áreas cerebrales gracias a la Expresión Musical. Al experimentar determinados estímulos rítmico-melódicos (movimiento, interpretación instrumental, etc.), la dimensión de la experiencia musical justifica que el conocimiento de las diferencias en el procesamiento de la información musical será el medio para incentivar la capacidad de atención, las destrezas motoras, comunicativas y sociales. Se pueden diseñar programas de intervención o entrenamientos donde se experimenten cambios tanto en lo que se refiere al funcionamiento del cerebro como a la estructura.

El desarrollo de las habilidades expresivas e interpretativas contribuye tanto al desarrollo cognitivo como a la formación de la personalidad y subjetividad. En este sentido, la expresión musical como parte de la



educación artística ofrece posibilidades muy amplias, inclusivas e integrales. Las situaciones de aprendizaje experimental fomentan la autoeficacia y el autoconocimiento a través del desarrollo de los ámbitos psicomotriz, cognitivo y socioafectivo. Si partimos de la singularidad y las necesidades educativas, una forma de diseñar experiencias de aprendizaje para evitar escenarios de fracaso escolar para el alumnado heterogéneo. Por otra parte, el lenguaje musical juega un papel importante atendiendo a las necesidades de comunicación y socialización. Las formas no verbales de comunicación, así como la simbolización y la imaginación, constituyen factores positivos para el bienestar de las personas. El hecho de que en muchas creaciones artísticas pueda valorarse algún aspecto terapéutico constituye un foco de gran interés en el campo profesional de la Pedagogía Terapéutica.

En la asignatura se favorecerá el conocimiento del marco normativo y los principios fundamentales de la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Se tratarán contenidos en materia de igualdad y con perspectiva de género, y se atenderá a las estrategias de prevención, sensibilización y detección de situaciones de violencia sexual en el ámbito educativo, al tiempo que se integrarán prácticas docentes de actuación para la prevención y detección de violencias sexuales, en coordinación con los recursos institucionales y protocolos establecidos por la UV.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

La asignatura Expresión plástica en Pedagogía Terapéutica es de carácter optativo, por lo que se recomienda cursar en el segundo semestre.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2276 - Máster Universitario en Educación Especial

Conocer las aportaciones de las tecnologías de ayuda, los programas de autor, así como los sistemas de comunicación alternativa y/o aumentativa.

Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Conocer y comprender directrices metodologías musicales, de entrenamiento auditivo-musical, la musicoterapia para la atención a las personas diversidad funcional y/o necesidades específicas de apoyo educativo.

Demostrar razonamiento crítico y autocrítico en el ámbito de la educación especial, considerando aspectos tales como la ética profesional, los valores morales y las implicaciones sociales de las diferentes actividades realizadas.

Diseñar, aplicar y evaluar estrategias educativas inclusivas.



Diseñar y gestionar procedimientos de evaluación e intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Mostrar habilidades de aprendizaje (o autoaprendizaje) que les permitan seguir estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Saber prevenir la aparición y/o la intensificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

Tener un compromiso activo con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Estudio de los procesos neurológicos de la música y del movimiento

1. Aportaciones de la experiencia musical a la neurología.
2. Aplicación terapéuticas de la música y el movimiento.
3. Directrices metodológicos musicales para atender a la diversidad funcional.
4. Estimulación de áreas cerebrales por medio del entrenamiento auditivo musical.

2. Programas de intervención en Musicoterapia

1. Definiciones y características de la Musicoterapia.
2. Principales metodologías.
3. Aportaciones y aplicaciones de la Musicoterapia al ámbito educativo.

3. Desarrollo de estrategias de intervención musical en los trastornos de Estudio y aplicación de estrategias para los diferentes programas de intervención musical

Estimulación de las áreas perceptivas y evaluación.

- Audiciones para trabajar el ritmo, la emoción y la expresión.

- Aplicación de técnicas instrumentales y corporales para las intervenciones en los diferentes trastornos de la voz y el habla.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	22,50
Total horas	22,50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES



Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	22,25
Estudio y trabajo autónomo	10,00
Preparación de clases	3,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	35,25

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral participativa.
 - Enseñanza en pequeño grupo.
 - Trabajo en aulas específicas.
 - Sistemas de autoaprendizaje.
 - Tutoría Académica.
 - Trabajo en grupo y cooperativo.
 - Exposición, debate y coordinación.
- ción.

EVALUACIÓN

MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA: para optar a esta modalidad, será necesario que el alumnado haya asistido al 80% de la asignatura. Los porcentajes de evaluación se distribuirán del siguiente modo:

- Prácticas en el aula: 65% de la calificación final. Estas se entregarán en un plazo de 48 horas tras la finalización de la correspondiente sesión. En caso de que el alumnado no asista a clase (causa justificada e injustificada), deberá recuperar la práctica en un plazo de 7 días; pero, no podrá obtenerse más de un cinco en dichas prácticas recuperables.
- Portafolio de aula: 35% de la calificación final. Este consistirá en una síntesis de las actividades realizadas en el aula, relacionando cada una con los respectivos contenidos de cada unidad temática. Además, se deberá dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué utilidad profesional ha tenido para mí el tema trabajado? ¿Qué aprendizaje personal me llevo de cada tema trabajado? Se valorará la capacidad de síntesis, de reflexión y relación entre contenidos trabajados, así como la elaboración del discurso.

MODALIDAD B. EVALUACIÓN FINAL: el alumnado que no se ajuste a la dinámica establecida para la



evaluación continua, podrá presentarse a un examen final de toda la materia mediante la modalidad B. El examen consistirá en unas preguntas tipo test de los temas trabajados, descontándose una pregunta correcta de cada tres incorrectas.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).

BIBLIOGRAFÍA



- Danis, W. B., Gfeller, K. E. y Thaut, M. H (2000). Introducción a la musicoterapia: teoría y práctica. Boileau.
Sloboda, J. A. (2015). La mente musical: La psicología cognitiva de la música. Antonio Machado Libros.
Gardner, H. (1997). Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Paidós.

Referencias Complementarias

- Díaz, M., Cabedo, A., Juvel-Saura, I. y Moliner, L. (2026). Reflexiones desde la música. Expectativas y aplicaciones didácticas. Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions.
Cabrera, E. A., Romero, F. J., Lorenzo, A. y Lorenzo, G. (2024). Neuromotricity in hospital schools: A proposal based on the BAPNE method. En M. A. de la Ossa (Coord.), Innovación y experiencias en educación e investigación musical: Enfoques contemporáneos, metodologías aplicadas, cuerpo, música y movimiento (pp. 177-196). Narcea.
Hernández, B. (2022). La educación musical de Edgar Willems y su concepto de musicoterapia activa en el desarrollo integral del ser humano. Revista Internacional de Educación Musical, 10, 33-41. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9067903>
Soria-Urios, G., Duque, P. y García-Moreno, J. M. (2011). Música y cerebro: fundamentos neurocientíficos y trastornos musicales. Revista de Neurología, 52(1), 45-55. <https://doi.org/10.33588/rn-5201-2010578>
Küntzel-Hansen, M. (2001). Educación Musical precoz y estimulación auditiva. Médica y Técnica.
Sánchez, L., Aguilera, J. L., Escolástica, M. y Muñoz, P. (2024). La enseñanza de la música en el alumnado con dificultades motrices. Tendencias Pedagógicas, 42, 47-59. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=10290075>
Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. Boletín Oficial del Estado, 215, de 07/07/2022 <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14630>